

C. Sebastián Martínez
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **03244219**, el día **09 de diciembre del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito conocer cuántos reportes se han recibido en los sistemas de seguridad pública o algún otro medio o dependencia, como denuncia por huachicol. Ya sea mediante la denuncia ciudadana de alguna situación en específico o por la denuncia de la venta ilegal de combustible en algún punto del municipio. Favor de agregar todos los reportes recibidos durante 2019, así como la conclusión de cada reporte (si se trató, no se trató y cuáles fueron las acciones realizadas ante dicho reporte). Favor de agregar los mismos datos de los reportes recibidos durante los dos años previos (2018 y 2017)."*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número S.S.C/J./4088/2019**, suscrito por el **Lic. Jesús Alejandro Camacho Escobar, Comisario de la Dirección de Policía Municipal Preventiva**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad".

Guanajuato, Gto. a 13 de Diciembre del 2019.

Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Oficio: S.S.C/C.J./4088/2019.

Asunto: Se da contestación a oficio.

LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo solicitado, en mi calidad de Comisario de la Dirección de Policía Municipal Preventiva, doy contestación al oficio número **U.A.I.P./3706/2019**, recibido en fecha 10 de Diciembre del presente año, suscrito por Usted, respecto a la solicitud presentada en esta Unidad de Transparencia por el **C. SEBASTIÁN MARTÍNEZ**, en la que requiere lo siguiente:

"Solicito conocer cuántos reportes se han recibido en los sistemas de seguridad pública o algún otro medio o dependencia, como denuncia por huachicol. Ya sea mediante la denuncia ciudadana de alguna situación en específico o por denuncia de la venta ilegal de combustible en algún punto del municipio. Favor de agregar todos los reportes recibidos durante el 2019, así como la conclusión de cada reporte (si se trató, no se trató y cuáles fueron las acciones realizadas ante dicho reporte). Favor de agregar los mismos datos de los reportes recibidos durante los dos años previos (2018 y 2017)."

Atento a lo anterior, le informo que una vez revisado en los archivos con los que cuenta ésta Secretaría de Seguridad, no existen datos de reportes de denuncia por huachicol o de venta ilegal de combustible.

Sin otro particular, me despido de Usted.

ATENTAMENTE.

LIC. JESÚS ALEJANDRO CAMACHO ESCOBAR.
COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA MPAL. PREVENTIVA.

Minutario.

C.c.p.- Mtro. Samuel Ugalde García. Secretario de Seguridad Ciudadana. Para su superior conocimiento.

L'SPR/C.J.

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213